Antofagasta, 04 de noviembre de 2026

HECHO ESENCIAL

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Comunica hecho esencial, contrato de crédito.

Encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad Aguas de Antofagasta S.A.:

Con fecha 28 de octubre de 2026, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió un contrato de crédito con Banco de Crédito e Inversiones (BCI), por un monto total de doscientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y tres Unidades de fomento (242.563 UF).

Esta información se efectúa en virtud de la normativa establecida en la NCG N°30 de esta autoridad, por tratarse de un hecho esencial de la sociedad.

Lo saluda atentamente,

Marcela Gómez Valderrama
Directora de Asuntos Legales
Aguas de Antofagasta S.A.

mgv/nag